HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAXACA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
VILLA TALEA DE CASTRO,
VILLA ALTA, OAXACA.

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Dependencia: Presidencia Municipal.
Sección: Administrativa.
Núm. de oficio: S/N
Expediente: H. A. 2024

VILLA TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAXACA, A 10 DE JUNIO DEL 2024.

ASUNTO: SOLICITUD.

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ.
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.
P R E S E N T E. -

Quienes suscriben, integrantes del Honorable Cabildo Municipal del Municipio de Villa Talea de Castro, Villa Alta, Oaxaca; respectivamente. Por medio de la presente nos dirigimos a su persona con el debido respeto que se merece, para exponerle lo siguiente:

En base a lo señalado en la fracción XLV del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se realizó la Planeación de Desarrollo para el Ejercicio Municipal 2024, en el que se presentan programas, proyectos y acciones prioritarias en respuesta a las demandas de problemáticas que la comunidad señala, así como las estrategias a seguir para lograr una mejor calidad de vida de la comunidad, es por ello; que muy amablemente **SOLICITAMOS LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ACTUALIZADO (PMD) DE NUESTRO MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAXACA** correspondiente al Ejercicio Municipal 2024, y de esta manera darle cumplimiento a lo que marca la Ley Orgánica Municipal.

Sin más por el momento, agradecemos la fina atención que brinda a la presente y aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RESPETUOSAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Villa Talea de Castro, Dtto. Villa Alta, Oax.
01/01/2024 al 31/12/2024

C. CARLOS BAUTISTA BAUTISTA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CALLE UNIVERSIDAD S/N, COL. CENTRO. VILLA TALEA DE CASTRO; VILLA ALTA, OAXACA. C.P. 68820
Tel.: 951 52 4 11 08/ 951 121 39 40
Correo Electrónico:villataleadecastro@hotmail.com

Scanned with CamScanner

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAXACA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
VILLA TALEA DE CASTRO,
VILLA ALTA, OAXACA.

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Villa Talea
Dtto. Villa Alta, Oax.
01/01/2024 al
31/12/2024

C. AARÓN VELASCO CANSECO.
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Villa Talea de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
01/01/2024 al
31/12/2024

C. MISAEL BAUTISTA HERNÁNDEZ.
REGIDOR DE HACIENDA

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Villa Talea de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
01/01/2024 al
31/12/2024

C. ELENA VARGAS YESCAS.
REGIDORA DE EDUCACIÓN

REGIDURÍA DE TRÁNSITO
Mpio. Villa Talea de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
01/01/2024 al
31/12/2024

C. DIEGO FLORES OLIVERA.
REGIDOR DE TRÁNSITO

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Villa Talea de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
01/01/2024 al

C. VIRGINIA LABASTIDA MARTÍNEZ.
REGIDORA DE SALUD

REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO
Mpio. Villa Talea de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
01/01/2024 al

C. ISABEL BALTAZAR CHÁVEZ.
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO

CALLE UNIVERSIDAD S/N, COL. CENTRO. VILLA TALEA DE CASTRO; VILLA ALTA, OAXACA. C.P. 68820
Tel.: 951 52 4 11 08/ 951 121 39 40
Correo Electrónico:villataleadecastro@hotmail.com

Scanned with CamScanner